INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad: Licitación Pública Nacional

Descripción: Adquisición de Red de Enlaces de Radio Microondas Digital

ID: 400.850

Fecha: 22 de Noviembre de 2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la única oferta presentada en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 45776 de fecha 26 de Octubre de 2021, **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. Fernando Ariel González Groff
- Miembro Representante del Área Solicitante: Ing. Tonny Ramón Villar Pérez
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Juan José Gomez Alder

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases de Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acta de apertura de ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura N° 91 de fecha 9 de Noviembre de 2021 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

N°	OFERENTE	ITEM	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	*SERTEL S.A.*	*1 al 11*	*17.699.999.927*
2	*CONSORCIO EOS S.R.L.-ABRACOMAQ S.R.L.*	*1 al 11*	*15.999.996.290*
3	*CONSORCIO ESSIAR*	*1 al 11*	*14.064.500.000*
4	*RIEDER Y CIA. S.A.C.I.*	*1 al 11*	*14.018.043.622*
5	*CONSORCIO INTERSAT-SIEMI*	*1 al 11*	*13.713.312.290*

1.2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** El Comité de Evaluación de Ofertas a ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

El representante del **CONSORCIO ESSIAR** manifiesta cuanto sigue: La oferta presentada es bajo SIEMI, quien no es líder en el acta de intención de consorcio. Además, no cuenta el consorcio con sipe y carga de autorización de oferta electrónica.

El representante de **RIEDER Y CIA. S.A.C.I** manifiesta cuanto sigue en referencia al CONSORCIO INTERSAT-SIEMI:

- Se observa que el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional presentado en esta licitación, no corresponde al objeto del servicio solicitado por la convocante, por tanto, el certificado presentado por este oferente no deber ser considerado para la aplicación de la opción de margen preferencial.

- En el formulario de oferta se consigna como oferente el consorcio Intersat-Siemi, pero se declara el RUC de Intersat solamente.

Este comité de evaluación ha verificado las documentaciones motivo de las presentes observaciones presentadas:

Por la observación realizada por el **CONSORCIO ESSIAR** se manifiesta cuanto sigue:
Verificado los documentos presentados por el **CONSORCIO INTERSAT-SIEMI** se constató que el formulario de Oferta y la Planilla de Precios fue correctamente presentado y firmado por la firma INTERSAT S.A. que en el Acta de Intención se designa como líder del Consorcio. El acta de Intención de Consorcio es considerada válida para todos los trámites legales y la declaración Jurada de Uso de Oferta Electrónica se encuentra activa en el SIPE.

Por la observaciones realizadas por la firma RIEDER Y CIA. S.A.C.I. se manifiesta cuanto sigue:

1- Verificado la documentación presentada por el **CONSORCIO INTERSAT-SIEMI** se constató que los certificados Nros. 118.265 y 118.089 respectivamente, emitidos por el Ministerio de Industria y Comercio con ID 400850 corresponde a este llamado en particular y las actividades específicas indicadas en dichos certificados hacen referencia al objeto del servicio solicitado por la convocante, por tanto, este comité lo considera válido y será tenido en cuenta para el análisis de la oferta.
2- Verificado los documentos presentados por el **CONSORCIO INTERSAT-SIEMI** se constató que el formulario de Oferta y la Planilla de Precios fue correctamente presentado y firmado por la firma INTERSAT S.A. que en el Acta de Intención se designa como líder del Consorcio.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL Y DECLARACION JURADA DE USO DE OFERTA ELECTRONICA</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE
	SERTEL S.A.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	**CUMPLE**
J- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE**
J- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE**
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	**NO APLICA**
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	**NO APLICA**
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): *- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *- Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al *consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):* *-Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *-Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**
Declaración Jurada de uso de oferta electrónica	**CUMPLE.** Presenta SIPE N° 1669447

DOCUMENTO	OFERENTE *CONSORCIO ABRACOMAQ S.R.L.*
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	**CUMPLE**
J- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE.** Presenta SIPE N° 1669050 (Abracomaq) y 1667023 (EOS S.R.L.)
J- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE.** Presenta SIPE N° 1669050 (Abracomaq) y 1667023 (EOS S.R.L.)
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	**CUMPLE.** Presenta SIPE N° 1669050 (Abracomaq) y 1667023 (EOS S.R.L.)
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	**CUMPLE**
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): *- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *- Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE.** Presenta SIPE N° 1669050 (Abracomaq) y 1667023 (EOS S.R.L.)
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): *-Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *-Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE.** Presenta SIPE N° 1669050 (Abracomaq) y 1667023 (EOS S.R.L.)
Declaración Jurada de uso de oferta electrónica	**CUMPLE.** Presenta SIPE N° 1669050 (Abracomaq) y 1667023 (EOS S.R.L.)

DOCUMENTO	OFERENTE *CONSORCIO ESSIAR*
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	**CUMPLE**
J- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE.** Presenta SIPE N° 1669026 (ESSIAR)
J- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE.** Presenta SIPE N° 1669026 (ESSIAR)
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	**CUMPLE.** Presenta SIPE N° 1669026 (ESSIAR)
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	**CUMPLE**
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): *- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *- Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE.** Presenta SIPE N° 1669026 (ESSIAR)
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): *-Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *-Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE.** Presenta SIPE N° 1669026 (ESSIAR)
Declaración Jurada de uso de oferta electrónica	**CUMPLE.** Presenta SIPE N° 1669026 (ESSIAR)

DOCUMENTO	OFERENTE
	RIEDER Y CIA. S.A.C.I.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	**CUMPLE**
J- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE**
J- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE**
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	**NO APLICA**
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	**NO APLICA**
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): *- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *- Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): *-Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *-Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**
Declaración Jurada de uso de oferta electrónica	**CUMPLE.** Presenta SIPE N° 1668732

DOCUMENTO	OFERENTE
	CONSORCIO INTERSAT-SIEMI
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	**CUMPLE**
J- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE.** Presenta SIPE N° 1666786 (INTERSAT S.A.) y 1666995 (SIEMI S.R.L.)
J- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE.** Presenta SIPE N° 1666786 (INTERSAT S.A.) y 1666995 (SIEMI S.R.L.)
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	**CUMPLE.** Presenta SIPE N° 1666786 (INTERSAT S.A.) y 1666995 (SIEMI S.R.L.)
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	**CUMPLE**
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): *- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *- Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE.** Presenta SIPE N° 1666786 (INTERSAT S.A.) y 1666995 (SIEMI S.R.L.)
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): *-Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *-Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE.** Presenta SIPE N° 1666786 (INTERSAT S.A.) y 1666995 (SIEMI S.R.L.)
Declaración Jurada de uso de oferta electrónica	**CUMPLE.** Presenta SIPE N° 1666786 (INTERSAT S.A.) y 1666995 (SIEMI S.R.L.)

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Análisis del SINARH – Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado al Departamento de Gestión del Personal mediante Memorándum DTE/DIC/5052/2021, en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Oferente: **CONSORCIO INTERSAT-SIEMI**, el Directivo de la firma SIEMI S.R.L. **Angel Recalde**, cuenta con registros en el SINARH, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, analizado el caso y teniendo en cuenta que tiene fecha de baja 31/08/2009, no inhabilita a la firma oferente en cuestión.

Oferente: **CONSORCIO INTERSAT-SIEMI**, el Directivo de la firma SIEMI S.R.L. **Nicanor Fleitas Bareiro**, cuenta con registros en el SINARH, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, con fecha de baja 28/02/2005 y ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD con fecha de baja 18/12/2017, analizado el caso y teniendo en cuenta que tiene fecha de baja en ambas reparticiones del estado, no inhabilita a la firma oferente en cuestión

El resto de las personas vinculadas al respectivo Consorcio, no cuenta con registros en la mencionada base de datos.

(2) Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de la Lista de Precios presentada por las firmas oferentes, resultando que no presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación del precio ofertado por la firma participante:

Oferente		Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Item	Moneda: Guaraníes	C.E.: 17.803.271.915
CONSORCIO INTERSAT-SIEMI	*1 al 11*	13.713.312.290	-22,97%
RIEDER Y CIA. S.A.C.I.	*1 al 11*	14.018.043.622	-21,26%
CONSORCIO ESSIAR	*1 al 11*	14.064.500.000	-21,00%
CONSORCIO ABRACOMAQ S.R.L.	*1 al 11*	15.999.996.290	-10,13%

SERTEL S.A.	*1 al 11*	17.699.999.927	-0,58%

3.2. Margen de preferencia:

El Oferente ubicado en primer lugar presentó su Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional en tiempo y forma, por lo tanto no se impone el Margen de Preferencia y las posiciones no varían. Los datos fueron verificados en:
http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS

Sistema de Adjudicación: Por la totalidad.

OFERENTE	ITEM	DESCRIPCION	CERTIFICADO CPEN N°
CONSORCIO INTERSAT-SIEMI	5	Torre de comunicaciones auto soportada de 30 m.	118.265
	6	Torre de comunicaciones auto soportada de 60 m.	
	11	Servicio Conexo: Montaje, Instalación y Puesta en Servicio	118.089
RIEDER Y CIA. S.A.C.I.	11	Servicio Conexo: Montaje, Instalación y Puesta en Servicio	118.086
CONSORCIO ESSIAR	11	Servicio Conexo: Montaje, Instalación y Puesta en Servicio	118.383
CONSORCIO -ABRACOMAQ S.R.L	11	Servicio Conexo: Montaje, Instalación y Puesta en Servicio	118.313
SERTEL S.A.	No Presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional		

Considerando el resultado obtenido luego de la verificación del Margen de preferencia, se procederá a analizar a la oferta ubicada en el primer lugar, en lo económico, técnico y financiero, como así también en experiencia y capacidad técnica.

3.3 Análisis de los precios ofertados

En el **ANEXO – 3** se incluye la verificación del precio por ÍTEM de la oferta económicamente más conveniente y se procede a la verificación de la misma:

Adquisición de Red de Enlaces de Radio Microondas Digital					CONSORCIO INTERSAT-SIEMI		
Item	Descripción del bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Variación
1	Equipamiento Radio Enlace Microondas Digital: conjunto, interface, módulos de servicios y accesorios	21	214.796.511	4.510.726.731	165.451.140	3.474.473.940	-22,97%
2	Equipamiento Multiplexor de Servicios TDM eléctrico / óptico conjunto, modulos de servicios y accesorios	34	130.335.227	4.431.397.718	100.393.213	3.413.369.242	-22,97%
3	Sistema de Gestión para el conjunto Equipamiento Microondas y Multiplexor	2	270.230.202	540.460.404	208.150.005	416.300.010	-22,97%
4	Equipo Switch L3	6	7.538.708	45.232.248	5.806.835	34.841.010	-22,97%
5	Torre de comunicaciones autosoportada de 30 m	2	302.927.594	605.855.188	233.335.800	466.671.600	-22,97%
6	Torre de comunicaciones Autosoportada de 60 m	4	520.215.889	2.080.863.556	400.706.284	1.602.825.136	-22,97%
7	Suministro de Contenedor (10pies) Tipo Shelter Equipado	5	249.923.424	1.249.617.120	192.508.319	962.541.595	-22,97%
8	Sistema completo Equipamiento de Video grabadora DVR	12	20.232.471	242.789.652	15.584.450	187.013.400	-22,97%
9	Enlace de Fibra Óptica Subterránea	5	70.522.212	352.611.060	54.321.089	271.605.445	-22,97%
10	Conjunto de materiales y accesorios para adecuaciones de plantas de comunicación	19	74.376.246	1.413.148.674	57.289.733	1.088.504.927	-22,97%
11	Servicios Conexos: Montaje, Instalación y Puesta en Servicio	1	2.330.569.564	2.330.569.564	1.795.165.985	1.795.165.985	-22,97%

Luego del Análisis detallado de cada ítem de la oferta presentada por el oferente *CONSORCIO INTERSAT-SIEMI*, se verifica que las variaciones porcentuales se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Resolución 1890/20 por lo que no es necesario solicitar la composición de los precios.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de las ofertas en cada item, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se indica que el oferente CONSORCIO INTERSAT-SIEMI, han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO - 4)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE CONSORCIO INTERSAT-SIEMI
Demostrar experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes y servicio objeto de la presente licitación u otro de iguales o superiores características técnicas, en entidades públicas, privadas y/o mixtas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años. (Años de 2018,2019 y 2020). En caso de tratarse de un Consorcio, los índices de experiencia deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio. La evaluación se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE.	1. Copia de documentos que deberán ser emanados de empresas públicas, privadas y/o mixtas, donde se acredite las cantidades y montos de los servicios prestados, pudiendo consistir en facturaciones, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Copia de facturaciones y contratos realizados a entes privados.	NO APLICA	**CUMPLE** **Supera** el requisito mínimo de experiencia solicitado en el PBC. **Ver anexo 4.**

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE CONSORCIO INTERSAT-SIEMI
1- Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas que forman parte de los documentos de esta Licitación. En caso de tratarse de un Consorcio, los requisitos deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio. La evaluación se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE.	1. Las planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma.	Planilla de Datos Garantizados debidamente firmados y catálogos, donde se verifica el cumplimiento de las EETT.	NO APLICA	**CUMPLE**

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, a través del Memorándum DTE/DIC/5051/2021 remitido al Departamento de Estudios Económicos, financieros y Bancarios, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de la firmas integrantes del **CONSORCIO INTERSAT-SIEMI, INTERSAT S.A. y SIEMI S.R.L.**, el detalle se encuentra en el **ANEXO - 5 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera**, constatándose que las firmas integrantes del **CONSORCIO INTERSAT-SIEMI** cumplen con este requisito.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	OFERENTE CONSORCIO INTERSAT-SIEMI
Características Técnicas detalladas de los equipos ofertados	PDG y Catálogos con Detalles técnicos de los equipos ofertados	Presenta PDG correctamente completada y copia de Catálogos y detalles técnicos específicos de los equipos ofertados.	Fue realizada la consulta sobre ítems 6.1.8 6.2.8 de las EETT y solicitud de remisión de documentos por medio de correo electrónico a intersat@intersat.com.py en fecha 22/11/2021. *La documentación fue recibida en formato físico en fecha 22/11/2021.*	**CUMPLE**

Visita al sitio de ejecución del contrato	La visita de inspección a los locales son necesarias, no obstante, el Oferente en caso de no poder realizar las visitas podrá presentar una Declaración Jurada de conocer dichos locales y que cuenta con la información necesaria para elaborar su oferta y celebrar el Contrato.	Presenta declaración Jurada de conocer los locales y contar con toda la información necesaria para elaborar la oferta y celebrar el contrato	NO APLICA	**CUMPLE**
Autorización del Fabricante	Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	Presenta documentaciones que avale lo solicitado a excepción de lo relacionado al ítem 9.	Fue realizada la consulta y solicitud de remisión de documentos por medio de correo electrónico a intersat@intersat.com.py en fecha 19/11/2021. *La documentación fue recibida en formato físico en fecha 22/11/2021.*	**CUMPLE**
Curriculum de profesional o personal técnico.	Curriculum de profesional con Cat.1 de la CONATEL o personal técnico del fabricante	No presentó documentaciones que avalen lo requerido en la EETT.	Fue realizada la consulta sobre ítems 3.3.8 y 3.3.9 de la EETT y solicitud de remisión de documentos por medio de correo electrónico a intersat@intersat.com.py en fecha 22/11/2021. *La documentación fue recibida en formato físico en fecha 22/11/2021.*	**CUMPLE**

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **ANEXO - 6.**

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 7):

- Fue realizada la consulta y solicitud de remisión de documentos por medio de correo electrónico a intersat@intersat.com.py en fecha 19/11/2021 en referencia a la cadena de autorizaciones del fabricante hasta el oferente correspondiente al Item 9.

La documentación fue recibida en formato físico en fecha 22/11/2021.

- Fue realizada la consulta y solicitud de remisión de documentos por medio de correo electrónico a intersat@intersat.com.py en fecha 22/11/2021 en referencia a los ítems 6.1.8 6.2.8 de las EETT

La documentación fue recibida en formato físico en fecha 22/11/2021.

- Fue realizada la consulta y solicitud de remisión de documentos por medio de correo electrónico a intersat@intersat.com.py en fecha 22/11/2021 en referencia a los ítems 3.3.8 y 3.3.9 de las EETT .

La documentación fue recibida en formato físico en fecha 22/11/2021.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1672/2021 "Adquisición de Red de Enlaces de Radio Microondas Digital"**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: La Empresa **CONSORCIO INTERSAT-SIEMI** con la siguiente propuesta:

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Equipamiento Radio Enlace Microondas Digital: conjunto, interface, módulos de servicios y accesorios	EEUU/SINGAPUR	UNIDAD	21	165.451.140	3.474.473.940
2	Equipamiento Multiplexor de Servicios TDM eléctrico / óptico conjunto, modulos de servicios y accesorios	ISRAEL	UNIDAD	34	100.393.213	3.413.369.242
3	Sistema de Gestión para el conjunto Equipamiento Microondas y Multiplexor	EEUU/SINGAPUR	UNIDAD	2	208.150.005	416.300.010
4	Equipo Switch L3	EEUU	UNIDAD	6	5.806.835	34.841.010
5	Torre de comunicaciones autosoportada de 30 m	PARAGUAY	UNIDAD	2	233.335.800	466.671.600
6	Torre de comunicaciones Autosoportada de 60 m	PARAGUAY	UNIDAD	4	400.706.284	1.602.825.136
7	Suministro de Contenedor (10pies) Tipo Shelter Equipado	PARAGUAY	UNIDAD	5	192.508.319	962.541.595
8	Sistema completo Equipamiento de Video grabadora DVR	CHINA	UNIDAD	12	15.584.450	187.013.400
9	Enlace de Fibra Óptica Subterránea	CHINA	UNIDAD	5	54.321.089	271.605.445
10	Conjunto de materiales y accesorios para adecuaciones de plantas de comunicación	N/A	UNIDAD	19	57.289.733	1.088.504.927
11	Servicios Conexos: Montaje, Instalación y Puesta en Servicio	N/A	UNIDAD	1	1.795.165.985	1.795.165.985

Total Gs. 13.713.312.290

Atentamente,

Ing. Fernando Ariel González Groff
Coordinador

Ing. Tonny Ramón Villar Pérez
Miembro representante del área solicitante

Juan José Gómez Alder
Miembro representante de la Asesoría Legal